

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 24 DE 2018
(1 de agosto de 2018)**

Por medio de la cual se disuelve el Comité de Acompañamiento al Desarrollo del Plan Maestro de Espacios Físicos de la Universidad Católica Luis Amigó.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Artículo 38 literal EE del actual Estatuto General faculta al Rector General para crear los comités que considere necesarios con el fin de garantizar la buena marcha institucional.

SEGUNDO. Mediante Acuerdo Superior No. 03 del 2 de mayo de 2017, el Consejo Superior autorizó al Rector General para realizar contratos superiores a 3000 SMMLV con el propósito de adelantar el Plan Maestro de Espacios Físicos en Medellín y en razón de su desarrollo, también en Centros Regionales.

TERCERO. Mediante Resolución Rectoral Número 70 de 2017, se creó el Comité de Acompañamiento al Desarrollo del Plan Maestro de Espacios Físicos de la Universidad, al cual han venido asistiendo ininterrumpidamente el Rector General y la Vicerrectora Administrativa Y Financiera.

CUARTO. Mediante diálogo personal con Revisoría Fiscal y Secretaría General se encontraba que la participación en las reuniones de aquellos que habían sido citados por parte de la Institución aportaban poco valor, tanto por desconocimiento de estos temas, como por la asesoría de interventoría a la fase previa a la construcción que ya se venía recibiendo de Arango Arango, como el manejo de los temas por parte de Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financieramente la cual suplía con creces la necesidad de un comité adicional.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Disolver el Comité de Acompañamiento al Desarrollo del Plan Maestro de Espacios Físicos de la Universidad Católica Luis Amigó,

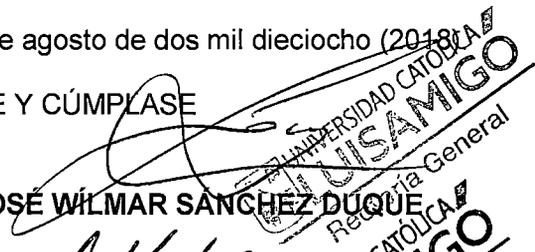
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en su totalidad la Resolución No. 70 de 2017.

Dado en Medellín, a los un (1) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EI RECTOR GENERAL

Padre **JOSÉ WILMAR SANCHEZ DUQUE**



EI SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA

